Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Buenos Aires, 04 MAR 2016

RSA-**0148/16**

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-3801/2015, el DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Directora de Eventos, Da. María José LAGORIO, solicitó la incorporación en la Planta Temporaria de esta H. Cámara, del Señor Sebastián BELLOMO, D.N.I. N° 22.709.206, para cumplir funciones en la Dirección a su cargo.

Que, la presente se dicta conforme al DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dese de alta en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Dirección de Eventos, al Señor Sebastián BELLOMO, C.U.I.L. N° 20-22709206-9, con categoría A-6, a partir del día 01 de marzo de 2016.

SENADO DE LA NACION

RSA-0148/16

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Dirección de Eventos, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA